



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
23 de julio de 2003
Español
Original: inglés

Información

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2003

15 a 19 de septiembre de 2003

Tema 11 del programa provisional*

Informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia

Introducción

1. El presente informe responde a la decisión 2001/21 de la Junta Ejecutiva (E/ICEF/2001/6), en la que se pidió a la Directora Ejecutiva que presentara un informe final sobre la utilización de los fondos para el apoyo del UNICEF al período extraordinario de sesiones sobre la infancia en el primer período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en 2003, a la luz del aplazamiento del período extraordinario de sesiones hasta 2002, en virtud de la decisión 56/401 de la Asamblea General, de 12 de septiembre de 2001. Posteriormente, al aprobar su programa de trabajo para 2003, la Junta Ejecutiva decidió estudiar este informe final en el presente período de sesiones (E/ICEF/2002/8/Rev.1, decisión 2002/19).

2. En su decisión 1999/12 (E/ICEF/1999/7/Rev.1), la Junta Ejecutiva aprobó una financiación inicial de 2 millones de dólares. En la decisión 2000/6 (E/ICEF/2000/8/Rev.1), aprobó un presupuesto adicional de 5.400.000 dólares.

3. El UNICEF ha presentado a la Junta Ejecutiva dos informes provisionales sobre la situación de la ejecución del presupuesto. El primer informe provisional se presentó en el período de sesiones anual de 2001 en respuesta a la decisión 2000/6. El segundo informe provisional (E/ICEF/2001/AB/L.9) se presentó en el segundo período ordinario de sesiones, celebrado en diciembre de 2001, en respuesta a la decisión 2001/21.

* E/ICEF/2003/11.



Presupuesto, financiación y utilización

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Presupuesto total aprobado.	7 400 000
Total de las contribuciones comprometidas	7 417 439
Gasto total al 30 de junio de 2003	7 415 324
Saldo al 30 de junio de 2003	2 115

4. El UNICEF recibió 40 contribuciones de 22 Estados Miembros, seis comités nacionales pro UNICEF y una fundación. Algunos de estos donantes realizaron varias contribuciones. De los 22 Estados Miembros que contribuyeron en el presupuesto, siete son países que tienen un programa de cooperación con el UNICEF y 15 son países donantes. Las contribuciones oscilaron entre 1.000 dólares y 800.000 dólares.

5. Los fondos permitieron que el UNICEF, en calidad de secretaría sustantiva, llevara a cabo una serie de actividades en Nueva York y en un gran número de países en desarrollo e industrializados, como la preparación y difusión de documentación sustantiva, y diversas actividades en materia de promoción, movilización y comunicación encaminadas a alcanzar un mayor entendimiento y apoyo a los derechos de los niños, el propio período extraordinario de sesiones y el proceso de preparación.

6. Los fondos permitieron al UNICEF activar asociaciones en defensa de los niños y jóvenes o con ellos mismos. Estas asociaciones dieron pie a la creación del “Movimiento Mundial a favor de la Infancia”. Otra iniciativa (la campaña “Sí a la infancia”) superó todas las expectativas, ya que monarcas, Jefes de Estado, adultos y niños provenientes de las ciudades más importantes hasta las aldeas más remotas demostraron su respaldo al “llamamiento colectivo”. Muchos grupos de interés, como parlamentarios, dirigentes religiosos, organizaciones no gubernamentales (ONG) y alcaldes, y representantes aliados tanto en el plano mundial como local se mostraron deseosos de participar y contribuir al período extraordinario de sesiones.

7. La creación de un boletín informativo para el período extraordinario de sesiones contribuyó a la difusión de la información más reciente. Durante los preparativos se organizaron importantes consultas técnicas que permitieron a los participantes contribuir en sus diferentes especialidades. También se organizaron consultas en todas las regiones.

8. Por primera vez en un período extraordinario de sesiones, los niños participaron en toda la operación como delegados oficiales tanto de delegaciones gubernamentales como de ONG. También participaron en un Foro de la Infancia que tuvo lugar antes del período extraordinario de sesiones. El diálogo intergeneracional entre los delegados de los niños y los Jefes de Estado y otros dirigentes estatales puso de manifiesto la importancia del intercambio de opiniones sobre las cuestiones de interés para los niños.

9. Los Estados Miembros hicieron posible la celebración del período extraordinario de sesiones gracias a sus generosas contribuciones. Al concluir el período de sesiones, la Asamblea General aprobó un nuevo programa de acción para el período 2002-2010, titulado “Un mundo apropiado para los niños” (A/S-27/2).